

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR  
“CORPOCESAR”**

**CONVOCATORIA PÚBLICA**

El Director General de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR” invita a las comunidades negras, domiciliadas en el área de jurisdicción de CORPOCESAR, que lo es todo el territorio del Cesar, a participar en la elección de un (1) representante miembro principal y su respectivo suplente ante el Consejo Directivo de la Corporación Autónoma Regional del Cesar “CORPOCESAR”, para el periodo comprendido del 1 de enero de 2.012 al día 31 de diciembre del año 2015.

**REQUISITOS**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2 del Decreto 1523 del 6 de junio de 2.003 expedido por el Ministerio de Interior y de Justicia, las comunidades negras que aspiren a participar en la elección de su representante ante el Consejo Directivo, allegarán a la Corporación Autónoma Regional del Cesar CORPOCESAR, con anterioridad mínima de quince (15) días a la fecha establecida para la reunión de elección, los siguientes documentos.

- a) Certificación expedida por el alcalde municipal correspondiente, en la que conste la ubicación del Consejo Comunitario, la inscripción de la Junta y de su representante legal.
- b) Certificación expedida por el Instituto Colombiano de Desarrollo Rural INCODER, sobre la existencia de territorios colectivos legalmente titulados o en trámite de adjudicación a las comunidades negras de la respectiva jurisdicción.
- c) Allegar original o copia del documento en el cual conste la designación del miembro .de la comunidad postulado como candidato.

**FECHA DE PRESENTACION DE DOCUMENTOS:**

Los precitados documentos se deberán presentar ante la Secretaría General de CORPOCESAR, ubicada en la carrera 9 No. 9-88 de Valledupar- Cesar, hasta el día 15 de septiembre de 2011, a las seis de la tarde (6:00 p.m.).

**CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL CESAR  
“CORPOCESAR”**

**REVISION Y EVALUACION DE LA DOCUMENTACIÓN PRESENTADA**

El Comité constituido para la revisión y evaluación de los documentos presentados por las entidades sin ánimo de lucro elaborará un informe de resultados que será divulgado mediante su publicación en las sede de CORPOCESAR y en la página web de esta entidad entre los días 7, 8 y 9 de septiembre de 2.011.

**FECHA DE ELECCION**

La elección de un representante miembro principal y su suplente de las comunidades negras ante el Consejo Directivo de CORPOCESAR se celebrará el día 15 de septiembre de 2.011 a las 3:30 P. M. en la sala de juntas de CORPOCESAR ubicado en la carrera 9 No. 9-88 de Valledupar.

Solo tendrán voz y voto en la reunión, los representantes legales de las comunidades negras que hayan cumplido los requisitos consignados en la presente convocatoria pública.

Cualquier información adicional al respecto será atendida con el mayor gusto en la Secretaría General de la entidad en los teléfonos 5748960.

**VIRGILIO CALDERON PEÑA**  
Director General